



Precio para la Capital.

UN OCTAVO

DE REAL

puesto en las casas de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reúna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reúna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 72.

MEXICO, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

Plan del Omnibus.

Al aparecer nuestro periódico manifestamos de la manera mas explícita que su plan seria indicar las reformas constitucionales que deberian adoptarse si no queriamos que el *sistema divino*, tal cual se practica por los llamados liberales, acabase con la República mexicana. Todos los que se hayan tomado el trabajo de leer nuestros escritos, convendrán en que hasta aquí ni en un ápice nos hemos separado del plan que nos propusimos; por lo mismo nos sorprende que los señores redactores del Eco del Comercio de Tampico, despues de insertar un artículo del Omnibus, sobre los obstáculos que la Federacion opone al comercio, aseguren sin fundamento alguno, que trabajamos por establecer una monarquía en México. No ecsigiremos á nuestros estimables colegas las pruebas de semejante aseveracion, porque no pudiendo citar nos un solo concepto, una sola frase por la cual se venga en conocimiento de que abogamos por una monarquía, los obligariamos á guardar silencio, ó, cuando menos, á contestarnos que ellos interpretan á su modo nuestras ideas. Aunque para los lectores del Omnibus escusado era escribir una viudicacion, sin embargo, vamos á hacerla únicamente por desvanecer errores en que, sin duda por malos informes, incurren los señores del Eco, quienes á la vez de apellidarnos *conservadores* dicen que conspiramos para *derrocar* el sistema federal. Si el Omnibus quiere *derrocar* el sistema divino, y el Eco *conservarlo*, ¿cuál de los dos periódicos debe llamarse *conservador*? Mas dejemos á un lado esta parvedad y preguntemos á nuestros antagonistas en qué se fundaron para expresarse de esta manera.

“ No es extraño que á los Sres. de “El Omnibus” les causen tanto hastio los *congresillos* y el sistema federal, y les sea de tanto agrado un tirano y miles de frailes fanáticos que embrutezcan los pueblos; tambien comprendemos que esto les conviene: porque esto que las masas se ilustren, que á todos les sea dado el tomar parte en los asuntos públicos, que desde el hombre mas culminante hasta el mas infeliz labrador estén en el pleno goce de sus derechos, no es de su agrado, porque no podrán dominar á toda la nacion á su antojo, y hacerla tributaria de unos cuantos magnates de la capital, que con el trabajo del pueblo hacen fortunas inmensas. La cuestion hoy ya es de cosas, y no de personas, el reinado de esos hombres, que abusando de la buena fé de los pueblos los han hecho sus instrumentos para dominar y enriquecerse, es menester creerlo positivamente, ya cayó. La nacion quiere mejorar su situacion, y desgraciado del hombre que se le oponga á este deseo!”

Como nuestro norte es la franqueza, comenzaremos por repetir á los señores del Eco, que en efecto nos causan hastio los *congresillos*, y que tienen mucha razon cuando así lo aseguran; pero ¿quién les ha dicho que son de nuestro agrado los tiranos y miles de frailes fanáticos que embrutecen á los pueblos? ¿Dónde está el número del Omnibus en que constan estos desatinos? No ecsiste. Luego ¿quién es el *fanático* que, ciego por su partido, ve visiones y nos atribuye cosas que no han pasado por nuestra imaginacion? Sepan los señores del Eco que si nos repugna el fanatismo religioso, no odiamos menos el fanatismo político. Bastante hemos escrito contra los liberales fanáticos, que piensan hallar la libertad en los *congresillos soberanos*, siendo así que estos cuerpos ejercen la mas espantosa tiranía. ¿No hemos clamado una y

mil veces contra el despotismo de los *congresistas* que imponen gabelas onerosas, estorsionan á los pueblos, indultan al criminal y condenan al inocente, y son tan liberales *consigo mismos* que no reconocen autoridad superior á la suya? ¿Quiénes gobiernan, pues, con el único mote *sic voleo sic jubeo*? Los federalistas que á sí mismos se bautizan *representantes* del pueblo, y á pesar de su ignorancia, tan luego como pisan la fábrica de las leyes, y se arrellanan en su *curul*, les acometen pujos de leguleyos y comienzan á legislar á diestra y á siniestra; los federalistas, en fin, que santifican la holganza, que sientan plaza de *patrioteros* y elevan el *patriotismo* al rango de las profesiones lucrativas.

Tienen igualmente la bondad los Sres. redactores del Eco de atribuirnos un deseo inmoderado de que el pueblo viva embrutecido, ó, como ellos dicen, que las *masas* no se ilustren, para que no á todos les sea dado tomar parte en los asuntos públicos. Este cargo no merece contestacion; es infundado, es absurdo y muy ageno de nuestro modo de pensar. ¿Creen de buena fé nuestros ilustrados contrincantes, que en la actualidad están en el pleno goce de sus derechos el hombre mas *culminante* y el mas infeliz leñador? Jamas lo creeremos nosotros, porque las farsas electorales las dirigen los holgazanes, y estos escluyen de los cargos públicos, tanto al hombre *culminante* como al activo comerciante, al honrado artesano y al laborioso labrador. Es cierto que por todas las constituciones federativas de los Estados, está llamando á ocupar un escaño en los congresillos hasta el indio carbonero; mas ¿no hemos visto algunas ocasiones, que cuando sale electo diputado un carbonero ó un aguador, se reprueban sus credenciales, para que estos ciudadanos no se sienten al lado de los aristócratas federalistas? Y si de este modo se hace ilusoria la decantada *igualdad* ¿por qué llaman los federalistas tiranos á los que se burlan de la segunda persona de su *triada* política? ¿Nos dirán ahora los Sres. del Eco, quienes son éstos hombres, que abusando de la buena fé de los pueblos les han hecho sus instrumentos para dominar y enriquecerse?

Si convienen nuestros antagonistas en que *la nacion quiere mejorar su situacion* ¿por qué llevan á mal que nosotros indiquemos las reformas que, en nuestro humilde concepto deberian adoptarse? Si la inutilidad de los congresos ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada, ¿qué mal hacemos en indicar que debe darse una nueva ley electoral, con las restricciones necesarias, para que ese acto popular no degenera en *crapulosos* y ridículos sainetes? ¿Quién es el menguado que se imagina que se destruye el sistema federativo porque se reduzca á veinticinco diputados, de honra y provecho, el congreso general? ¿Se estingue, acaso la federacion, suprimiendo los congresillos soberanos que tanto perjudican á la República ejerciendo una absurda y punible soberanía?

Esta importante cuestion quisiéramos ver dilucidada por los Sres. del Eco del Comercio, quienes han criticado un artículo del Omnibus, que si vuelven á leer con calma, y lo ecsaminan con toda imparcialidad, mas bien que sus diatribas merecerá sus elogios, porque sin llamarnos *defensores del comercio*, indicamos el origen de su decadencia y señalamos el remedio que deberia adoptarse, para estirpar la gangrena que lo ha abatido y dejado sin vida ni movimiento, y próximo á sepultarse en las ruinas de la República.

Desechen, pues, su terror pánico los que sin fundamento alguno nos juzgan *conservadores monarquistas*, amigos de los *frailes fanáticos*, é idólatras del *antiguo sistema vireinal*, pues ni queremos monarquía, ni frailes fanáticos, ni sistema vireinal; tampoco *sistema divino*, con sus farsas electorales, sus diputados ignorantes y holgazanes, ni otras garrambainas anejas á una federacion mal entendida y peor practicada.

Otra vez nos ocuparemos del punto ya tan debatido en nuestro periódico, sobre la urgencia de las reformas cons-

titucionales. Diremos qué clase de hombres deben escogerse para formar un congreso y la manera de tratar los asuntos para no perder el tiempo en charlas fastidiosas é importunas. En fin, nos ocuparemos de todas las cuestiones de vital interés para la Nacion, echando á un lado el espíritu de partido y las impertinentes personalidades; porque nuestro plan es y será siempre, *tratar de las cosas y no de las personas*.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

P

Puntuacion. Si se ha de dar crédito al eclesiástico D. Bernardo de Montfaucon, la puntuacion de los manuscritos no remonta mas que á la época de Aristófanes el gramático, el cual se supone por algunos inventor de los signos que distinguen las partes del discurso.—El punto, colocado unas veces en la parte mas alta, otras en la mas baja, y otras en medio del espacio inmediato siguiente á la última letra, era el único signo distintivo empleado por los antiguos. Cuando se le ponía en la parte inferior del grueso del renglon, como se pone hoy al fin de un periodo, indicaba solamente una ligera pausa, muy semejante en esto á nuestra coma; cuando se le ponía en medio del grueso del renglon, como ahora se pone la raya que une dos palabras para que compongan una, denotaba una pausa mas grande, pero no concluía el periodo, á semejanza de nuestros dos puntos con corta diferencia; finalmente, para terminar el sentido se ponía el punto en la parte superior del ancho de las letras, es decir, en el lugar que ocupa entre nosotros el punto, cuando ponemos punto y coma, y su efecto era igual absolutamente á nuestro punto final. Despues se dividió la segunda pausa en dos.—Desde hace muchos siglos la primera de estas pausas se designa con una coma, el miembro del periodo con dos puntos, el semi-miembro con punto y coma, y el final con un punto puesto en la parte inferior del renglon.

Púrpura. El perro de un pastor, que apacentaba su ganado cerca del mar, rompió casualmente en la orilla unas conchas, y la sangre que salió de ellas le tiñó el hocico de un color maravilloso. Inmediatamente se estudió la manera de aplicar este color á las telas, y logróse en efecto, resultando de aquí la invencion de la púrpura. Algunos pretenden que este descubrimiento se verificó en el reinado de Fénix, segundo rey de Tiro, algo mas de 1500 años antes de J. C.; otros suponen que fué en la época en que Minos reinaba en Creta, es decir, unos 1439 años antes de la era cristiana, pero la mayor parte de los escritores está de acuerdo en atribuir la invencion de teñir las telas de color de púrpura al Hércules Tirio. El rey de Fenicia, á quien ofreció aquel en homenaje sus primeros ensayos, quedó, á lo que se dice, tan sorprendido y contento de la hermosura de este nuevo color, que prohibió su uso á todos sus vasallos, reservándole esclusivamente para los reyes y para el heredero presuntivo de la corona.

Q

Química. Ciencia cuyo objeto es el análisis de los cuerpos á fin de reducirlos á sus principios primitivos y conocer las propiedades de estos. La primera obra escrita sobre la química fué la del árabe Geber, el cual vivió, segun se cree, en el siglo IX; pero sus escritos tienen un lenguaje tan misterioso, que es muy difícil entenderlos. Este inconveniente no fué, sin embargo, tan poderoso que impidiese muchos descubrimientos felices; y los

árabes continuaron cultivando esta ciencia, á la cual se aplicaron los griegos hasta la toma de Constantinopla. Hacia el siglo XIII apareció la química en Europa, y dedicáronse arduosamente á su estudio los pocos hombres instruidos que habia en aquella época. Alberto el Grande y Rogerio Bacon fueron los primeros que la cultivaron gloriosa y provechosamente; y los trabajos de Bermann, Scheele, Priestley y sobre todo de Lavoisier prepararon el prodigioso desarrollo que han logrado todos los ramos de esta ciencia de cincuenta años á esta parte. Siglos enteros habian sido necesarios para el descubrimiento de un pequeño número de cuerpos y de algunas de sus combinaciones; y muy pocos años han bastado para los descubrimientos innumerables que conocemos.—La composicion del aire y de los metales, el galvanismo, la naturaleza de los álcalis y de las tierras, la formacion de numerosas sustancias, la combinacion de los colores y la naturaleza del cloro son otros tantos beneficios debidos á la química, con los cuales, y mediante el estudio de Bertollet, Pronst, Richter, Davy, Thenard, Berzelio y otros, se han creado tantas industrias nuevas, entre ellas el dorado sobre los metales, la aplicacion del vapor á diferentes máquinas, las fábricas de jabon, de ácidos y de sal amoniaco, el uso del carbon de piedra, la preparacion del acero, la extraccion del azúcar de las remolachas, los tintes, el alumbrado por medio del gas y otras varias operaciones, cada cual mas rica y mas preciosa. El inmenso desarrollo de la química en estos últimos tiempos no parece haber llegado á su fin, y si los descubrimientos que faltan no son quizá tan brillantes como los conocidos, se necesita aun de mayor perfeccion y exactitud que la lograda actualmente para conseguir toda la facilidad y toda la economía posibles en los productos.

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

ENCORTINADO DE MAMPOSTERIA.—Esta invencion de nuevo cuño se debe á la *comision de aguas* del patriótico ayuntamiento, quien solicita una contribucion espontánea, entre todos los señores que disfrutan mercedes de agua para cubrir la *atarjea* que la conduce á esta capital, con una bóveda ó *encortinado de mampostería*. Se dice que al autor de las *cortinas* ó *bóvedas*, se le concederá un privilegio esclusivo para que use de su invencion por el término de diez años.

BIBLIOTECA POPULAR DE Á PESETA EL CUADERNO.—Asegura el compilador de esta obra que es una de las mas baratas que se publican en la República, y tan útil, que *llegará á ser el complemento de la educacion del pueblo*. ¡Bravo, bravísimo!

UN AVALOS COLECTIVO.—“Así podemos llamar [dice el Noticioso del Pánuco] al *patriota* ayuntamiento de Veracruz, que á imitacion del general Avalos, se arrogó la facultad de alzar la prohibicion de harinas extranjeras para tener de su parte al pueblo.” Trascibe la noticia que sobre esto nos da el *Eco del Comercio*, y continúa: “Ahora solo falta que el patriota ayuntamiento de Tampico haga lo mismo, y que el supremo gobierno sea el único que tenga escrúpulo en arrogarse facultades legislativas. Si así sucede, ó si entre las medidas extraordinarias que el Ejecutivo se resuelva á tomar, no se cuenta la de castigar al *patriota* ayuntamiento de Veracruz, es indudable que el *patriotismo* acabará con la patria.”

Estas ideas se encuentran desarrolladas en el núm. 70 de nuestro periódico, y celebramos que nuestros estimables colegas del *Noticioso* opinen de la misma manera.

MORELIA.—El *patriótico* ó *ilustre* ayuntamiento de aquella ciudad, que ha tenido de oficio graves contestaciones diplomáticas con un campanero que no conoce

la O por lo redondo, suprimió el toque de la *queda* porque lo creyó contrario á la libertad; pero variando de opinion dispuso que los comerciantes paguen el piadoso toque, prohibiendo únicamente que los músicos tocasen diana al oír los nuevos clamores de la queda *antiliberal*, y que si incurrian en este *desacato* fuesen *llevados á la cárcel* con sus trompas, pífanos, tambores y clarines. ¿Con qué facultades, pregunta el Regenerador, impone penas el *ilustre* ayuntamiento? Con las mismas, respondemos nosotros, que tiene el ayuntamiento anterior para no presentar las cuentas documentadas de los caudales que gastó en honra y gloria del pueblo. Los liberales dicen que son esclavos de las leyes, á pesar de que todos ven que las leyes son esclavas de los liberales. ¿En qué consiste esta monstruosa contradiccion? Ya lo explicó el Monitor diciendo: que los liberales son muy buenos teóricos; pero muy malos prácticos. Confesion de parte releva de prueba.

PRONUNCIAMIENTO.—De la *Opinion* de Orizava tomamos el siguiente párrafo.—“Por carta particular sabemos que D. Ignacio Rodriguez, conocido con el nombre de *Brazo de oro*, se presentó en Huatusco el 10 de este en union de cinco hombres, escigiendo al pueblo se pronunciara por el alza de prohibiciones, y mandó al encargado de la receptoría cerrara las puertas y no volviera á cobrar un real.”

¿Qué dirá el *patriótico* ayuntamiento del puerto de Veracruz al ver secundado su funesto ejemplo? Y ¿qué será del gobierno cuando todos sus gobernados se conviertan en legisladores?

RECEPCION DEL MINISTRO MEXICANO EN WASHINGTON.—Del *Pelayo* de Nueva-Orleans tomamos los dos siguientes discursos.

“El Sr. Larrainzar se ha espresado en estos términos: Exmo. Sr.: Se me ha confiado la honrosa mision de representar á México cerca del gobierno de esta república. El nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que se me ha conferido, me proporciona el distinguido honor de ser el intérprete de los sentimientos que rigen en mi patria, y de espresar los míos al digno primer magistrado que preside actualmente á esta gran nacion. Esto mismo espresan á la vez las credenciales que tengo la agradable satisfaccion de presentar. Las relaciones que ecsisten entre ambas repúblicas son de la mas alta importancia. El gobierno mexicano desea mantener la amistad y buena inteligencia para que esas relaciones se sostengan y á fin de que nunca sean alteradas. Desea vivamente mantener la paz y evitar toda ocasion que pueda tender á perturbarla, separándolas de la senda que en interés de ambas, jamas debe abandonarse por ninguna, para que no ocurra suceso alguno desagradable que origine la enemistad entre dos naciones que habitan el mismo continente, y que poseen tantos elementos de vida y prosperidad; debiendo emplear cada cual todos los medios de una política sabia y justa, á fin de asegurar la perfeccion moral, el bienestar de los ciudadanos y el progreso material del pais. Me lisonjeo de que nada ocurrirá que altere ó disminuya estos sentimientos de nuestra benevolencia y consideracion, y que siendo ambas naciones guiadas por ellos y por los principios de justicia, llenará cada una las obligaciones que ambas hayan ajustado de comun acuerdo. Mis fines y todos mis esfuerzos no tendrán otro norte, sino que los intereses de México, que he sido llamado á sostener, puedan siempre conciliarse y estar en armonía con los de esta grande y esclarecida nacion, y que durante mi mision pueda yo contar con la bondad y estimacion de V. E.; cuyas nobles cualidades son de todos conocidas y debidamente apreciadas.

“A este discurso respondió el presidente en estos términos:—Me considero dichoso, señor, en felicitarle por haber venido como representante de una república vecina. Ciertamente que todo concurre á hacer que reine

la mejor armonía y recíprocos sentimientos entre México y los Estados-Unidos. Las relaciones entre ambas repúblicas, yendo en aumento día á día, son mutuamente beneficiosas, y yo recurriré á todos los medios compatibles con la justicia y el honor nacional, para arreglar amistosamente cualquiera dificultad que haya pendiente. Por desgracia existen algunas diferencias; mas yo me asocio á V. cordialmente para espresar la esperanza de que ambos gobiernos cumplirán fielmente con su obligación. Esta es, en mi concepto, la marcha que conviene á dos repúblicas que ocupan tan estensos terrenos en el continente americano.—Ruego al Supremo Legislador del universo que dirija los actos de los gobiernos de ambas naciones, á fin de que cada una haga justicia igual y esacta á la otra, y que sea V. el instrumento por el que se cumplan estos deseos, para lo que prometo á V. mi cordial cooperacion. En fin, permítame V. asegurarle que mientras que viva V. entre nosotros, recibirá todas las consideraciones y cortesías que son debidas al representante de una república hermana.”

TEHUANTEPEC.—Un periódico de Nueva-Orleans publica el siguiente despacho.

“Washington 22 de Mayo por la tarde.—El Sr. Larrainzar, enviado extraordinario de México, ha presentado hoy al presidente Fillmore la carta que le dirige el presidente Arista, respecto al tratado de Tehuantepec y á la compañía anglo-americana. El presidente Arista manifiesta con toda decision, que México nunca consentirá en que la via de comunicacion á traves del istmo se abra por empresarios estrangeros. El ministro mexicano asegura, que si dicha obra se lleva algun dia á efecto, habrá de ser imprescindiblemente ejecutada por el gobierno de su nacion. Al aceptar este acuerdo, México contempla la posibilidad de una guerra con los Estados-Unidos, pero confía en Inglaterra para que le preste proteccion y opoyo.”

EL GENERAL MIÑON.—Salió para Tehuantepec, acompañado de su ayudante D. Francisco Moreno y de D. Manuel Partearroyo, empleado en la subintendencia de las colonias militares establecidas en aquel istmo.

D. MELCHOR OCAMPO.—Al participar el Universal que este señor tomó posesion del gobierno de Michoacan esclama: “¡Desgraciado Estado mandado bajo la ferula del orgulloso enciclopedista!” El Monitor le aconseja que no deje de la mano el asunto de las obvenciones parroquiales, y nosotros le suplicamos, que para que los pueblos que va á regir le conozcan, haga una segunda edicion de su herético mamarracho intitulado *Tata Dios*, única produccion literaria de la espantosa capacidad de S. E. D. Melchor.

EL AYUNTAMIENTO.—Sigue vindicándose en las columnas del Monitor Republicano y pidiendo mas dinero para gastarlo y presentar despues las cuentas del gran capitán.

AVISOS.

EL REPERTORIO.

Periódico de Música, publicado por M. Murguía y C^ª

Cada entrega de cuatro páginas vale.... 1½ rs.

Idem idem de seis idem..... 2 rs.

Las números sueltos.... á 4 y á 6 rs.

Hoy se publica la octava entrega en que concluye el valse

LA AMISTAD.

POR D. TOMAS LEON.

Se reciben las suscripciones en la imprenta de M. Murguía y C^ª, Portal del Aguila de Oro, en el estanquillo de la primera calle de Plateros, y en los Estados los señores correspondientes del Omnibus.

Ayer se ha estraviado en las inmediaciones de la Profesa un reloj cronómetro, su autor Arnolds & Sons, sus números 443 y 744 con las iniciales J. A. L., y con él una cadena polka de oro y sello. La persona que lo presente en la relojería de la segunda calle de Plateros núm. 5, recibirá por hallazgo dos onzas de oro que entregará el Sr. D. Juan Santelices, sin entrar en averiguacion del modo con que lo adquirió la persona que lo presente.—México, Junio 14 de 1852. 3 v.—2.

Se arrienda en un precio moderado un espacioso almacén. En el portal del Aguila de Oro núm. 2 darán razon. 2 v.—2.

INTERESANTE.

El Sr. D. Agustin Baez ha abierto una casa de panadería en el portillo de San Diego, y como á la vez tiene compañía conmigo en la de la calle de Tacuba que gira bajo la razon de *Baez y C^ª*, para evitar equívocos que tengan por objeto alguna responsabilidad mia, manifiesto que ningun contrato, negocio ó documento de pago tendrá valor, ni efecto sino está á la vez firmado por mí y mi compañero, pues de otro modo no es responsable la casa que tenemos en sociedad, y en tiempo oportuno lo pongo en conocimiento del público. México, Junio 3 de 1852.—José Julio Tamayo. 3 v.—3.

En esta imprenta se vende ó se alquila, muy barato, UN PIANO CUADRILONGO.

RAPÉ SUPERIOR

á 110 pesos quintal y á 10 reales libra,

calle de San Francisco frente á la Profesa.

PEDRO MAYOU

Tambien se vende al menudeo en la Esquina del Angel y San Agustin frente á la panadería francesa, y en la calle de Santa Isabel núm. 9. 12 v.—4

Acido Sulfúrico

Ó ACEITE DE VITRIOLO

á 20 ps. quintal y 2 rs. libra.

Se espnde en la calle de Tiburcio núm. 21.

10 v.—4.

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Para la TARDE DEL JUEVES 24 DEL CORRIENTE se esta arreglando una escogida funcion, cuyo programa se dará oportunamente, pues la premura del tiempo no permite insertarlo en este periódico, en el que solo se pone este corto aviso para inteligencia del público.—*La Empresa.*

TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

Jueves 24 de Junio de 1852.

En la tarde de este dia se lidiarán CUATRO SOBERBIOS Y CALLARDOS TOROS de la incomparable raza querendeña, que con tanto agrado del público llenan el espectáculo á la vez que admira la intrepidez de los lidiadores.—Uno de estos bravísimos toros, que se llama el BELLACO ALACRAN, se distinguirá con una hermosa flor blanca y por su color de fuego.—A mas de estos cuatro famosos toros habrá otros tres de otra raza, incluso el EMBOLADO.—Para divertir mas á la digna concurrencia está dispuesto un intermedio de varias figuras y DOS GIGANTES, que harán sus lances traviosos con el toro embolado; y el apreciado NINO TOMASITO TANNER con su señor papá se presentará á contribuir á la distraccion ejecutando variadas posturas acrobáticas y de elasticidad.—Los demas intermedios se cubrirán con los toros del COLEADERO.

Sin embargo de los crecidos gastos que ha tenido esta funcion se bajan los

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 4 ps. Entrada general, 5 rs.—*Sol.* Entrada general, 1½ rs.—*Media sombra.* Lumberas por entero con 8 boletos, 2 ps. Entrada general, 2½ rs.

Dará principio á las cuatro y media

Imprenta de M. Murguía y C^ª, portal del Aguila de Oro,